

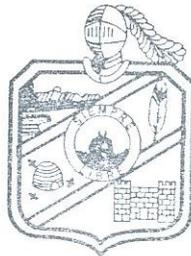
San Francisco del Rincón, Gto., 26 de Noviembre del 2019  
Oficio no. UT/351/2019  
Asunto: se contesta solicitud

**C. Adan Frausto Gamez.**  
**Presente:**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 19 de noviembre del presente año con número de folio 03075919 que a la letra dice: Buenas tardes por medio de este conducto me permito solicitar al archivo municipal de algún documento que sea remitido de manera digital que hable de los siguientes nombres: San Juan del Bosque, Pueblo de la Purísima Concepción.

Al respecto de la información proporcionada por el Archivo Histórico Municipal se anexa la información solicitada.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

**Atentamente**

  
**L.R.I. María del Socorro Gamiño Muñoz**  
**Directora de la Unidad de Transparencia**

Unidad de Transparencia  
Tomás Padilla 108  
Zona Centro, C.P. 36300  
Tel. 01 (476) 706-18-27  
uaip@sanfrancisco.gob.mx

Relativo al nombre de San Juan del Bosque, permitimos hacerle de su conocimiento que no hay en nuestro repositorio documental ninguna referencia sobre ese nombre o lugar que está señalando.

En relación al nombre Purísima Concepción del Rincón contamos con varios expedientes que ponemos a su disposición para su consulta en nuestras instalaciones (calle Miguel Hidalgo No. 110 sur, zona centro, San Francisco del Rincón, Gto.). No podemos otorgarlos de manera digital por lo pesado de los expedientes.

Dejo las fuentes referenciales de cada uno de los expedientes que son tocantes al nombre de Purísima Concepción del Rincón:

Nomenclatura: Fondo: **Presidencia Municipal (PM)**, sección: **Secretaría Municipal (SML)**, serie: **Fondo Histórico Francorrinconés (FHF)**

**PM, SML, FHF, 1710.**

**León, Gto.**

Documentos donde consta que los indios del pueblo de la Purísima Concepción no cuentan con las mercedes de tierras [Menciona el año de 1710]. (Número de expediente 33056)

**PM, SML, FHF, 12 junio 1804.  
del Rincón, Gto.**

**Purísima Concepción [Purísima**

Manuel de Aguilar, por el teniente José Joaquín de Laris, sobre que los indígenas del pueblo de la Purísima Concepción presentan sus títulos de propiedad, en virtud de haber invadido tierras de su parte. (Número de expediente 33192)

**PM, SML, FHF, 13 noviembre 1632    México**

Superior despacho del Virrey, Marqués de Cerralvo, para que el Justicia Mayor de León, Gaspar de Arteaga y Sotomayor, haga vista de ojos de un sitio que han denunciado unos indígenas, a media legua de San Francisco del Rincón, para fundar un pueblo. El sitio denunciado pertenecía a la estancia de Santiago [se refiere al futuro pueblo de Purísima del Rincón. Fotocopia, original en el Archivo Histórico Municipal de León: AMHL, AM-TIE-HYR-C.3, exp. 3-1632]. (Número de expediente 33621)

**PM, SML, FHF, 21 abril 1649**

**México**

Fundación del pueblo de Nuestra Señora de la Limpia Concepción del Rincón, que en virtud de mandamiento del Sr. Gobernador de este reino hizo el capitán don Diego de Coria y Peralta, Alcalde Mayor por Su Majestad de la Villa de León, en 21

de abril de 1649 años [fotocopia, original en el Archivo General de la Nación: AGN, fondo documental Tierras, Vol. 925, exp. 6, cuaderno 6]. (Número de expediente 33622)

**PM, SML, FHF, 28 abril 1657**

**México**

Amparo de los naturales de San Francisco del Rincón para que no les quiten la ermita dedicada al apóstol Santiago. Para que la justicia de la Villa de León ampare a los naturales del pueblo de San Francisco del Rincón, y no consienta que las personas de quien se quejan ni otra alguna les quiten su ermita de la advocación del apóstol Santiago, ni por ellos se les moleste [Fotocopia, original en el Archivo General de la Nación: AGN, fondo documental indios, Vol. 21, exp. 126, f. 117-118]. (Número de expediente 33626)

**PM, SML, FHF, 5 marzo 1686**

**México**

Los indios de San Francisco del Rincón pide certificación de la distancia que hay su pueblo al pueblo nuevo. Para que al Alcalde Mayor de la Villa de León dé al Gobernador, Alcaldes y demás oficiales de república del pueblo de San Francisco del Rincón, la certificación de la distancia que hay del dicho pueblo al de Nuestra Señora del Rosario [llamado también Nuestra Señora de la Limpia Concepción del Rincón] que llama el Pueblo Nuevo [fotocopia, original en el Archivo General de la Nación: AGN, fondo documental Indios, Vol. 29, exp. 147, f. 125 v]. (Número de expediente 33631)

**PM, SML, FHF, 28 octubre 1702**  
**Gto.**

**San Francisco del Rincón,**

Agustín Gerónimo, Gobernador del pueblo de San Francisco del Rincón, y demás oficiales y naturales de dicho pueblo, demandan al Gobernador y naturales del Pueblo Nuevo del Rincón, sobre invasión de tierras [fotocopias, original en el Archivo Histórico Municipal de León: AHML, AM-TIE-TDP, C.16, exp. 5-1702]

**PM, SML, FHF, 27 mayo 1711**

**San Francisco del Rincón, Gto.**

Cuaderno que exhibió la parte de los naturales del pueblo de la Purísima Concepción del Rincón, para la vista de ojos, tanteo, reconocimiento y medidas de sus tierras, que incluye las que practicó don Marcos Antonio Pérez en el año de 1711 [fotocopia, original en el Archivo General de la Nación: AGN, fondo documental Tierras, Vol. 925, exp. 3, cuaderno 4]. (Número de expediente 33639)

**PM, SML, FHF, 22 enero 1753**

**Purísima del Rincón, Gto**

Diligencias practicadas sobre la querrela que el gobernador de los naturales del pueblo de la Concepción dio de los daños que nueve monedas del Sr. Cura de aquel partido, José Antonio de Peredo, hacían en las siembras de dichos naturales [fotocopia, original en el Archivo Histórico Municipal de León: AHML, AM-JTC-DEM-C.38, exp. 1-1753]. (Número de expediente 33610)

**PM, SML, FHF, 9 octubre 1767**

Diligencias de medidas que ejecutó de las tierras del pueblo de la Purísima Concepción del Rincón, el Sr. Lic. don Martín Joaquín de Andonaegui, Alcalde Mayor de la Villa de León, en el año de 1768, en virtud de superior despacho del Excelentísimo Señor Virrey que exhibió la parte de los naturales de dicho pueblo. Habla de la capilla antigua de Purísima, desde donde corría media legua por cada uno de los 4 vientos. Testigo Nicolás Murillo [fotocopia]. (Número de expediente 33615)